

Signatura: EB 2010/99/R.46
Tema: 6 d)
Fecha: 9 abril 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Composición del Comité de Evaluación

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **aprobación**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Composición del Comité de Evaluación

A. Antecedentes

1. El Comité de Evaluación fue establecido en virtud de una decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 32º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1987, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Ejecutiva.
2. En su 61º período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que la composición del Comité de Evaluación debía armonizarse con la composición actual de la Junta Ejecutiva, del siguiente modo:
 - Lista A: 4 puestos
 - Lista B: 2 puestos
 - Lista C: 3 puestos
3. Estos puestos incluirían la presidencia. También se acordó que la presidencia del Comité de Evaluación correspondería siempre a las Listas B y C.
4. En su 68º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, conforme a la decisión que había adoptado en su 61º período de sesiones. En virtud de la aprobación de la política de evaluación del FIDA en abril de 2003, la Junta Ejecutiva aprobó, en su 83º período de sesiones, una nueva revisión del mandato y el reglamento del Comité. El mandato y el reglamento revisados pueden obtenerse en el sitio web del FIDA (documento EB 2004/83/R.7/Rev.1).
5. En su 96º período de sesiones, la Junta Ejecutiva ratificó los nombramientos de los siguientes miembros del Comité de Evaluación para un mandato que habría de concluir en abril de 2012:
 - Lista A:** Canadá, Irlanda, Países Bajos y Suecia
 - Lista B:** Indonesia y Nigeria
 - Lista C:**
 - Sublista C1: Egipto (abril de 2009 - diciembre de 2010)
Burkina Faso (enero de 2011 - abril de 2012)
 - Sublista C2: India
 - Sublista C3: Brasil (abril de 2009 - octubre de 2010)
México (noviembre de 2010 - abril de 2012)
6. El distinguido representante de Suecia comunicó su intención de retirarse del Comité de Evaluación antes de que concluya su mandato.

B. Decisión que se solicita

7. De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva y el artículo 3 del Reglamento del Comité de Evaluación, se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar la designación de un nuevo miembro del Comité de Evaluación para el período de dos años que concluirá en abril de 2012.